

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas y diez de la tarde del día veinte del mes de junio del dos mil veinte, en la localidad de la Compañía ubicada en el kilómetro diecinueve y medio de la vía a la Costa, en esta ciudad, se reunió la Junta General de accionistas de la Compañía "INADRIAN"., con asistencia de las siguientes personas: a) Sr. Carlos Valdano Jiménez, propietario de 9.993 ACCIONES, ordinarias y nominativas; b) Srta. Doménica Valdano Jiménez, propietaria de 9.993 ACCIONES, ordinarias y nominativas; y, c) Sr. Francisco Jiménez Orrantía, propietario de 14 ACCIONES ordinarias y nominativas; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 800,00), dividido en 20.000 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la compañía, acciones que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal para tratar los temas que más adelante se señalan. Preside esta sesión el señor Francisco Jiménez, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el Ing. Nelson Ortiz. A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, y los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, cuyos puntos por unanimidad están de acuerdo en conocer y sobre estos resolver:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2019.

No habiendo que tratar más puntos en el Orden del Día, la junta general de accionistas se dispone a deliberar. Transcurridos unos minutos, la Junta de Accionistas de INADRIAN S.A. resuelve:

Primer punto: Una vez leído y analizado, esta junta general por unanimidad, resuelve: **Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía sobre el Ejercicio Económico 2019.**

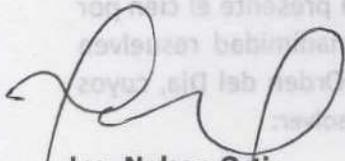
Segundo punto: La junta general por unanimidad resuelve: **Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía sobre el Ejercicio Económico 2019.**

Tercer punto: Esta junta general por unanimidad del 100 % del capital social presente resuelve: **Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2019.**

Por no haber otro asunto sobre el cual tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta acta y una vez reinstalada la reunión, fue leída por su Secretario y aprobada sin observaciones por todos los asistentes, con lo cual se levanta la sesión siendo las dieciséis horas cuarenta minutos de la misma fecha, quienes para constancia firman en unidad de acto.

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en los Libros de Actas de la compañía **INADRIAN S.A.**, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Junio 20 del 2020



Ing. Nelson Ortiz
Secretario Ad-Hoc